



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Proyecto de Resolución

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por su valor cultural y educativo el libro digital “La justicia federal al banquillo de los acusados”, la aplicación del régimen político de la dictadura militar argentina por parte de los jueces y fiscales federales de Mendoza: 1975-198, de la autoría Dr. Pablo Gabriel Salinas, abogado y autor mendocino de reconocida trayectoria en la defensa de los Derechos Humanos.

### FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

En esta ocasión quiero manifestarle la voluntad de declarar de interés cultural y educativo el libro “La justicia federal al banquillo de los acusados” (2017) editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo de la Universidad Nacional de Cuyo, escrito por el Dr. Pablo Gabriel Salinas, un abogado comprometido con la defensa de los derechos humanos y un hombre que en su extensa trayectoria se ha especializado en la defensa de las víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura. El libro se ha puesto a disposición para su acceso gratuito a través de la página web de la Biblioteca Digital UNCuyo, donde se encuentra citado como: Salinas, Pablo Gabriel, (2017). La justicia federal al banquillo de los acusados. 1a. edición. Mendoza, Argentina: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Editorial; Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. 188 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/13639>. Su ISBN es: 978-987-46515-0-1.

En el libro “La justicia federal al banquillo de los acusados” el autor analiza “el camino realizado por la Justicia Federal en el banquillo de los acusados, desde los fundamentos y antecedentes históricos de la aplicación del régimen del terrorismo de Estado hasta su juzgamiento”, según lo detalla la ficha del libro

Este libro constituye un documento de profundo valor en torno a la acusación del sector civil que acompañó a la dictadura en Mendoza y realiza una descripción exhaustiva de cómo se llevó adelante el plan represivo y la influencia francesa en el modelo de control social de la dictadura, basada en dos ejes centrales: la desaparición forzada y la tortura.

Pablo Gabriel Salinas es autor de “La Aplicación de la Tortura en Argentina. 1976 -1983, prologado por Eugenio Raúl Zaffaroni”, “Justicia Federal en el Banquillo de los Acusados”, “El Caso De Las Penitenciarias de Mendoza” y “El Delito de la Desaparición Forzada” además de participar en los libros “Control de Convencionalidad” y “Usted También Doctor”. Como abogado, el Dr. Salinas es querellante en los juicios de lesa humanidad en Mendoza.

Además, es doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Cuyo, Profesor titular de la cátedra Problemática del Control Social y la Violencia de la UNCuyo, Defensor de los Derechos Humanos por FrontLine, International Foundation for the Protection of Human



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Rights Defenders, miembro del CELS, peticionario ante la CIDH, integra la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho y de la Mesa Ejecutiva de la organización no gubernamental Pensamiento Penal, la Red Nacional de Abogados por los Derechos Humanos, la Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos Xumek, y fue el primer Director de Derechos Humanos que tuvo la Provincia de Mendoza entre 2007 y 2008.

El trabajo del Dr. Salinas genera una instancia que nos permite contextualizar los hechos que van desde 1955 hasta el golpe de 1976 y la ejecución de crímenes contra la humanidad a partir de esa fecha y entre otros aportes significativos, describe los elementos centrales establecidos por el Derecho Penal Internacional, que configuran a los crímenes contra la Humanidad, con especial referencia al aparato de la Justicia Federal de Mendoza y la consideración de la responsabilidad penal de los magistrados, las teorías de la participación criminal aplicables y las calificaciones legales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Marisa Uceda